

BASES DE LA PROMOCIÓN BFGOODRICH VIALIDER 2020

PRIMERA.- Empresa Organizadora.

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A., (en adelante MEPSA) con domicilio en Avda de los Encuartes, 19 - 28760 Tres Cantos (Madrid), y CIF a-2003570, tiene previsto realizar una promoción de ámbito nacional que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir las condiciones de la campaña este hecho se notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

SEGUNDA.- Periodo Promocional.

La promoción se llevará a cabo del **17 de febrero al 14 de marzo de 2020**, ambos inclusive (En adelante, Periodo Promocional). Se podrá participar en la promoción hasta el día 14 de marzo de 2020 siempre que la factura muestre una fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional (del 17 de febrero al 14 de marzo del 2020).

TERCERA.- Finalidad.

El objetivo de esta promoción es incentivar la demanda de los neumáticos de la marca BFGoodrich y los servicios mecánicos prestados por la red de talleres VIALIDER adheridos a la promoción entre los consumidores de dichos productos, además de reforzar los valores de calidad de los productos BFGoodrich y su imagen de marca.

CUARTA.- Gratuidad.

La presente promoción será gratuita de tal manera que la participación no supondrá un incremento de los precios de los productos ni servicios promocionados ni hará necesario el pago de cantidad adicional alguna por parte de los consumidores, a excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico y/o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.

QUINTA.- Legitimación para participar .

Podrán participar en la campaña promocional, todos aquellos consumidores mayores de 18 años con domicilio en territorio nacional, que durante el periodo promocional realicen una operación de compra y montaje de al menos dos (2) neumáticos de turismo, camioneta o 4x4 de la marca BFGoodrich en uno de los talleres de la red VIALIDER adheridos a la promoción. Podrá consultar los datos del taller en <http://www.vialider.es/buscador/> o www.regalosobreruedas.es

SEXTA.- Mecánica promocional y descripción de premios

Todos los consumidores referidos que durante el periodo promocional realicen en los talleres VIALIDER adheridos a la promoción, una operación de compra y montaje de al menos dos (2) neumáticos de turismo, camioneta o 4x4 de la marca BFGoodrich, y que faciliten sus datos personales, obtendrán uno de los siguientes regalos directos:

- **Para compras de 2 neumáticos BFGoodrich: 20€ cheque carburante**
- **Para compras de 4 neumáticos BFGoodrich: 40€ cheque carburante**

(Unidades limitadas a 1.200 operaciones. Consultar disponibilidad)

Para poder obtener el cheque carburante, los consumidores, además de realizar la correspondiente compra de neumáticos objeto de la promoción en uno de los talleres VIALIDER adheridos a la promoción, y efectuar el pago de éstos, deberán acceder a la web promocional www.regalosobreruedas.es, y rellenar el formulario con los siguientes datos personales .

- Nombre y apellidos/ Empresa
- Teléfono.
- DNI/CIF
- e-mail y repetir e-mail.
- Provincia, listado desplegable.
- Población
- Talleres, listado desplegable
- N° neumáticos
- Subir la factura de su compra (archivo de Máx. 4MB, JPG/PNG/PDF).

Una vez validada la participación (cumplir las presentes bases legales), si el consumidor es uno de los 1.200 primeros en registrar su participación correctamente se enviará un *link* para que pueda descargarse su cheque carburante. La revisión de la participación se hará válida en el plazo máximo de 72 horas laborables. Se podrán subir facturas hasta el 31 de marzo del 2020, siempre que la factura muestre una fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional (del 17 de febrero al 14 de marzo del 2020). El cheque carburante se enviará al correo electrónico registrado en el formulario de registro, mediante un *link* de descarga que caducará el 30 de septiembre de 2020. El cheque carburante es canjeable hasta el 30 de septiembre de 2020 por su valor en carburante en las EESS adheridas a la promoción de Repsol, Campsa y Petronor dentro de la península, Baleares y Andorra, y en las EESS adheridas a la promoción DISA Shell en Canarias, Ceuta y Melilla. La web promocional se cerrará el 1 de abril de 2020.

Michelin se reserva el derecho de sustituir, en cualquier momento, los regalos ofrecidos por otros de valor equivalente o de características semejantes.

Esta promoción está limitada a tres participaciones por e-mail y/o DNI/NIE/CIF. Está permitida la participación tanto para particulares como empresas, siempre que se cumpla la limitación anterior.

El usuario es responsable de rellenar todos los datos del formulario de participación de forma veraz y real. La factura debe mostrar la información de forma completa y clara para poder ser validada su participación, debiendo coincidir los datos de la factura con el registro del usuario.

Michelin no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones o errores en que se haya podido incurrir en la inscripción y registro de los datos de los consumidores debiendo éstos asegurarse en todo momento de la correcta inscripción y registro de sus datos. La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet.

Michelin queda eximida de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo exigirse responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, Michelin se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

Asimismo, Michelin no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al sitio web.

Michelin se reserva el derecho a verificar la veracidad de los documentos e información suministrada y de solicitar información y documentación complementaria. Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la promoción sin derecho a regalo. Los formularios con datos ilegibles, incorrectos, incompletos falsos se considerarán nulos.

Michelin se reserva el derecho de emprender las acciones legales que le correspondan en caso de falsedad de las informaciones o documentos aportados.

Para cualquier consulta o aclaración el participante podrá realizar sus consultas a través del teléfono de atención al cliente 917374329 de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas y los viernes de 09:00 a 14:00 horas, así como en el mail info@regalosobreruedas.es.

SÉPTIMA.- Entrega de Regalos

Los regalos objeto de la presente promoción serán entregados a través del *link* del que se podrá descargar el cupón con el importe del carburante descrito en el apartado sexto. El hecho de efectuar la compra y aceptar la entrega de los regalos, supone la aceptación de estas bases y de la política de privacidad y protección de datos.

Solamente aquellos clientes que realicen una compra en Andorra tendrán la opción de elegir un cheque carburante válido en Andorra o en el resto de la península.

OCTAVA. - Protección de Datos.

El tratamiento de los datos personales de los participantes de la promoción se rige por las siguientes normas:

Responsables del tratamiento:

Michelin España Portugal, S.A., (en adelante, Michelin) sociedad con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos 28760 Madrid, y teléfono 914105000. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las finalidades de gestionar y desarrollar la Promoción y entregar los regalos, así como de verificar el cumplimiento de las presentes bases y de la Promoción en su conjunto. Eventualmente Michelin también podrá realizar llamadas aleatorias a los clientes finales participantes de la promoción con la finalidad de verificar el cumplimiento de la promoción.

La categoría de datos que se van a tratar consiste en los datos de los participantes en la promoción necesarios para participar en la promoción.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoken el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

La base jurídica que permite al responsable del tratamiento tratar los datos de los interesados es el consentimiento de los mismos para las finalidades descritas del tratamiento.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización y ejecución de las finalidades de tratamientos referidas en su condición de encargados del tratamiento.

A estos efectos, el encargado del tratamiento de los datos por cuenta de Michelin para el desarrollo de la presente promoción es CHEQUE MOTIVA, S.L. domiciliado en c/ Alcalá 106, 28009 Madrid y CIF B84391929, que se dedica, entre otras actividades, al diseño y ejecución de campañas promocionales, de fidelización e incentivos

Derechos de los interesados:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, retirar el consentimiento en cualquier momento, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación dirigiéndose a: Michelin España Portugal, S.A., Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com.

Más información sobre la política de privacidad: <https://www.michelin.es/privacy-policy>.

Los datos de carácter personal que se faciliten por los participantes de la promoción serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento y serán única y exclusivamente aquéllos estrictamente necesarios para el mantenimiento de los servicios regulados en estas bases.

Michelin (en su calidad de Responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes de la promoción) y CHEQUE MOTIVA (como Encargado del tratamiento de los

datos personales de los participantes de la promoción) adoptan las medidas de índole técnica y organizativas establecidas en la normativa aplicable, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos.

Para la resolución de las controversias que pudieran surgir en la interpretación y aplicación de las presentes, serán competentes los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

NOVENA.- Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se encuentran a disposición de las participantes, en los talleres VIALIDER participantes en la promoción, en la web www.vialider.es/promociones y en el domicilio social de MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. en Madrid (Avda. de los Encuartes nº 19, 28760-Tres Cantos - Madrid).

Las presentes bases estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web www.regalosobreruedas.es

La imagen utilizada en la comunicación es ilustrativa.